

Pto Leguízamo mayo 31 de 2023

Señor:
CARLOS CHINDOY
ANT Putumayo

Según el oficio 412 del Doctor Andrés Cancimance, en el cual se solicita una audiencia pública con los ganaderos asociados a AGALEG, para plantear una iniciativa de reforma Agraria piloto para el municipio de Leguízamo y particularmente para el eje carretable a la Tagua.

La iniciativa consiste básicamente en negociar con el Gobierno Nacional la reconversión económica de este sector, con el fin de hacer un tránsito gradual hacia una economía más amigable con el entorno amazónico sin criminalizar esta actividad productiva ni reprimir a los ganaderos por el no cumplimiento de nuevas normas y algunas ya existentes, las cuales los planes de desarrollo no tuvieron en cuenta a la hora de implementar programas y proyectos en este territorio.

En el entendido de que hay responsabilidades del gobierno al tomar decisiones centralistas de carácter nacional y aplicarlas en este entorno particular, como la ausencia de la institucionalidad en el establecimiento de esta actividad productiva, impulsar programas de colonización de la frontera con ganadería extensiva y monocultivos, en promover la titulación de baldíos, por parte del Ministerio de Agricultura a cambio de presentar áreas deforestadas, de permitirles a las Fuerzas Armadas convertir en fincas ganaderas los terrenos del Fondo Nacional Agrario entregados en custodia a esa institución y de otras más acciones de gobernabilidad y gobernanza desarrollados en el territorio sin planificación estratégica.

Así las cosas proponemos, a través la ANT hacer un primer acercamiento con la institucionalidad, para explorar la posibilidad de formular un plan estratégico de reconversión de esta actividad productiva en una limitada área del municipio en la que los ganaderos nos comprometamos a negociar el área intervenida en posesión y dominio, a implementar un sistema productivo más eficiente resultado de una investigación aplicada, a recuperar y proteger ecosistemas estratégicos, a crear nuevas y mejores fincas productivas en las mismas áreas intervenidas con nuevos fincarios, modificando de manera concertada la nueva Unidad Agrícola Familiar; a cambio de frenar la represión y estigmatización contra esta actividad productiva, de garantizar la asistencia técnica agropecuaria permanente, la sanidad animal, el mejoramiento genético, el financiamiento blando crediticio para la actividad existente y las que se implementen en la nueva finca agro productiva, la construcción y mejoramiento de la infraestructura comercial, el establecimiento de una mercadotecnia propia, el fortalecimiento de la organización social gremial y empresarial y el establecimiento de un nuevo marco jurídico de regulación de uso ocupación y tenencia para este municipio región.

De esta manera proponemos que esta primera reunión se hará con la junta directiva de AGALEG y un grupo selecto de asociados, que el resultado de la misma será el compromiso de la ANT y el gremio a iniciar un nuevo proceso de concertación, en el marco del reconocimiento de una población campesina que con gran esfuerzo se han enfrentado a puño limpio contra todas las adversidades

del clima, del orden público y de la presencia estatal solo para reprimir, logrando sacar adelante esta actividad productiva y la familia.

Atentamente.

LUIS ENRIQUE VALENZUELA
Presidente de AGALEG

Pto Leguízamo julio 06 de 2023

Señores:
ASOCIADOS AGALEG
Leguízamo

Con el fin de atender solicitudes informales tanto de la ANT Putumayo, del PENIS Departamental como de ASOJUNTAS LEGUIZAMO, se hace necesario hacer de manera gremial una oferta oficial en venta de tierras, en tal sentido se le solicita en el término de los siguientes 5 días, hacer llegar su oferta al presente o secretaria de la Asociación, por WhatsApp, con el número de cedula del propietario y el número de escritura o de matrícula inmobiliaria indicando la extensión en hectáreas.

De esta manera y con su respuesta a esta solicitud estaremos presentando al término de la siguiente semana, la oferta gremial de manera oficial con la respectiva solicitud de la comisión de avalúo comercial, para viabilizar la venta, si los precios se aproximan a nuestras expectativas.

Según la respuesta a esa oferta nos estaremos reuniendo para acordar los términos de la negociación.

Atentamente.

LUIS ENRIQUE VALENZUELA
Presidente de AGALEG